

Guayaquil, abril 29 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa **OBRAS DE INGENIERÍA ELECTRICA Y TELEFÓNICA OBRET S.A.**, en mi calidad **COMISARIO** presento el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2009 como se resume a continuación:

1. La contabilidad de OBRET es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
2. La empresa mantiene sus libros sociales tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. OBRET S.A. no tiene ningún tipo de conflictos laborales que impida el desarrollo de sus actividades operacionales.

Es todo cuanto puedo informar en el presente informe,

Atentamente,

COMISARIO

Mailing Bajaña Escobar

Mailing Bajaña Escobar
c.c.: 0919333047

